inder Alcaldía de Medellín	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	**CÓDIGO: F-GCO-093** **VERSIÓN: 04**

CONTRATO No. 6700030618 DE 2023

Fecha: 18 de septiembre de 2023
Numero de informe: 03

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT:	900.522.641-6
REPRESENTANTE LEGAL:	STIVENS RIOS MAZO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.037.620.345
OBJETO:	SUMINISTRO PRODUCCION, IMPRESIÓN, INSTALACION, DESINSTALACION Y TRANSPORTE DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENARIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER-MEDELLIN
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($105.603.959) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($105.603.959) IVA INCLUIDO
VALOR PARCIAL EJECUTADO	QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M.L ($15.796.100)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO:	05/ JULIO /2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/NOVIEMBRE/2023
SUPERVISORA PPAL	JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 6700030618 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del INDER y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y la invitación pública y en la propuesta económica aprobada por el INDER, se informa que se envío a producir lo siguiente:

- Producción e instalación de lonas para vallas publicitarias para los siguintes escenarios: patinódromo, velódromo y Unidad Deportiva María Luisa Calle. Piezas que tienen como finalidad promocionar los programas del INDER en el territorio.

- Producción e instalación de adhesivo para ascensores y PMU del Complejo Deportivo Atanasio Girardot.

- Producción e instalación de láminas, adhesivos correspondientes a las normas de uso estipuladas para cada dependencia en los escenarios barriales.

- Producción e instalación de adhesivos de señalética de escenarios barriales comuna 9.

- Producción de lona para cerramiento de cancha Divina Eucaristía

Todas las piezas entregadas e instaladas fueron entregadas a satisfacción.

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

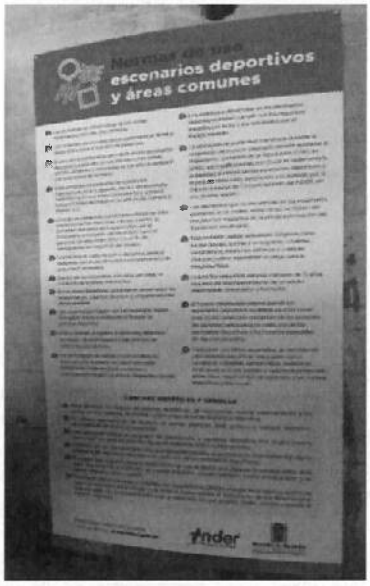
Se anexa el informe de fotografía de evidencia de la entrega y la instalación.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.













AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.







AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Porcentaje de ejecución física del contrato: El porcentaje de ejecución física del contrato fue del **39%.**

2. INFORME AMBIENTAL

Debido al uso de tintas y sustancias químicas en el proceso de impresión, se solicitaron obligaciones ambientales para garantizar el uso adecuado de residuos y la mitigación de impactos durante la ejecución del contrato. Como resultado para el periodo evaluado, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones solicitadas. A continuación, se detallan las condiciones de cumplimiento.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
El contratista deberá presentar el certificado de disposición final de los Residuos Peligrosos por un gestor autorizado con licencia ambiental vigente. Periodicidad: conforme a la demanda del suministro.	X			Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos. Certificado de disposición de residuos peligrosos.	La disposición se realiza a través del operador ECOLOGÍSTICA.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Certificación de inscripción en el registro generador de residuos sólidos peligrosos en el IDEAM. Si el contratista con cumple con este requisito debe adjuntar o enviar un concepto técnico ambiental.			X		En el certificado de disposición se evidencian 22 kg de residuos. El contratista reportó que esta cantidad fue inusual y generada por primera vez en su operación. Se requiere la inscripción ante el IDEAM para el próximo periodo, en caso de superar nuevamente los 10 kg.
Permiso de concesión de aguas emitido por la autoridad ambiental competente o comunicación donde indique donde proviene el agua utilizada para el proceso productivo.			X		La empresa utiliza máquinas digitales que operan en seco, sin ningún suministro de agua, además, las lonas utilizadas no son lavadas en ningún momento, razón por la cual no se requiere este permiso.
Permiso de vertimiento emitido por la autoridad o comunicado en donde se evidencie que realizan el tratamiento del agua.			X		La empresa utiliza máquinas digitales que operan en seco, sin ningún suministro de agua, además, las lonas utilizadas no son lavadas en ningún momento, razón por la cual no se requiere este permiso.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El contratista aporta la Certificación firmada por el Representante legal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/08/2023	Julio 2023	ADRIANA MARIA JARAMILLO FRANCO
11/09/2023	Agosto 2023	ADRIANA MARIA JARAMILLO FRANCO

b) Para este período no hubo registro y marcación de bienes adquiridos en el contrato y que fueran objeto de marcación ni de ingreso por el almacén.

c) Para este período no hubo modificaciones realizadas al contrato.

d) Para este período no hubo ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión.

e) Para este período y por parte del contratista no se materializó ningún riesgo ni se llevó a cabo ninguna afectación a las garantías.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070123	905920031702	2320202008	9200317	1160009197

b. Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000927	$1.095.747	27/07/2023	30618-23-01	$1.095.747	$104.508.212	1%
7000000927	$4.020.085	18/08/2023	30618-23-02	$5.115.832	$100.488.127	5%
7000000927	$10.680.268	23/08/2023	30618-23-03	$15.796.100	$89.807.859	15%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos

Valor del Contrato	$105.603.959
Adiciones (si aplica)	
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$105.603.959

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Pagos realizados (acumulado)	$15.796.100
Porcentaje de ejecución parcial financiera	15%

5. INFORME JURÍDICO:

a. Se firmó acta de inicio el cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023).
b. En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.
c. El Apoyo Jurídico a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia como el Artículo 1973 y siguientes del Código Civil Colombiano. No se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.
d. En la carpeta de archivo reposan los documentos del contrato debidamente legalizados.
e. Se ha verificado que el contrato se encuentra soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con Disponibilidad y Registro Presupuestal correspondientes y cuenta con la aprobación por parte del Comité de Contratación.
f. Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1.
g. Las garantías se encuentran aprobadas y a la fecha no tiene reportes que indique incumplimiento de las obligaciones contractuales.
h. Para este período no se presentó ningún tipo de reclamación, controversia o desacuerdo entre las partes.
i. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	3671790-1	Cumplimiento	28/06/2023	30/11/2024	05/07/2023	$21.120.792
		Calidad de los bienes	28/06/2023	30/05/2024	05/07/2023	$21.120.792
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/06/2023	10/11/2026	05/07/2023	$10.560.396

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor, autoriza el pago de las

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

facturas N° NE3507 por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L ($25.290.864)

JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA
SUPERVISORA

Elaboró: Claudia Patricia Correa Cano Apoyo técnico claudia correa	Revisó: Ángela Posada Chavarría Apoyo financiero	Revisó: Sergio Andrés Bolívar Roa Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

	ACTA DE RECIBO DE PAGO	CÓDIGO: F-FIN-020
		VERSIÓN: 002

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	15/09/2023	30618-23-04

La Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER y NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE S.A.S. con NIT 900.522.641-6, representante legal: STIVENS RIOS MAZO C.C. 1.037.620.345 celebraron el contrato Nº 6700030618 DE 2023 cuyo objeto es: SUMINISTRO PRODUCCION, IMPRESIÓN, INSTALACION, DESINSTALACION Y TRANSPORTE DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENARIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER-MEDELLIN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L ($105.603.959) IVA INCLUIDO

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
NE3507	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L	$ 25.290.864

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	CENTRO DE COSTOS	FONDO	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
7000000927	2320202008	905920031702	IND1	911070123	$ 21.252.827	$ 4.038.037	$ 25.290.864
TOTAL					$ 21.252.827	$ 4.038.037	$ 25.290.864

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con la factura NE3507 la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 39% del valor total del contrato.

Notas u observaciones:

Atentamente,

Julieth Natalia Arango Cardona
Supervisor

Claudia Correa

Claudia Patricia Correa Cano
VoBo Técnico

Proyectó:

Angela María Posada
UMA Financiera

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000138306
Pedido 7000000927
Contrato 6700030618
Secretaría Ofic Ase Comunic

División:INDE

Fecha Documento: 15.09.2023 **Dependencia:** Oficina Comunicación
Descripción del pago: FRA NE 3507
Objeto del contrato: C- 6700030618 SUMINISTRO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENA

Proveedor

Codigo: 1300007095 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** NEGOCIOS ESTRATEGICOS SAS

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400013	SERVICIOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA	21.252.827	UN	25.290.864,00	5505052000	010
				TOTAL	25.290.864,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

V A L E A C O M P A Ñ A M I E N T O M C Í A. N°. 5000138306 Pág.1

Fecha contabiliz. : 15.09.2023
Fecha del día : 15.09.2023

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación Cantidad	UM
0001	6400013 SERVICIOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA Proveedor: 1300007095 NEGOCIOS ESTRATEGICOS SAS				21.252.827,00	UN

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: AMPOSADACH

F I R M A

---

negocios estratégicos

Medellín, 11 de septiembre de 2023

Señores

"INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER"

La ciudad

En mi calidad de revisora fiscal de NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S, identificada con NIT 900.522.641-6 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley789 del2002; artículo 9 de la Ley 828 del 2003 y el Decreto 126 del 2010.

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente archivados y con soporte digital de archivo.
3. Que los registros asentados en ellos se encuentran correctamente soportados con los documentos internos y externos requeridos.
4. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación pertinente.
5. Que los aportes han sido realizados sobre el IBC reglamentado. Es importante resaltar que se tuvieron en cuenta todos los factores salariales percibidos por los empleados, en concordancia con lo determinado en los artículos 127 y 128 del Código Sustantivo de Trabajo.

ADRIANA MARIA JARAMILLO FRANCO
Revisora Fiscal
T.P 60488-T

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-12, 08:50:00 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65674834

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 12/09/2023

OS DEL APORTANTE

n Social	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS		
nento	NI900522641	**Dirección**	CR 81 42 C 09
de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5850775
Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
id	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
sentante Legal	RIOS MAZO STIVENS	**Identificación**	CC 1037620345
Afiliados	18	**ARP**	ARL SURA

TALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
ción	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
052	OSCAR DAVID RODRIGUEZ FRANCO	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 736.667	$ 117.900	(EPS010) EPS SURA	$ 736.667	$ 29.500	6,960	$ 736.667	$ 51.300	(CCF04) COMFAMA	$ 736.667	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.200
258	PAULINA DAVID JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
025	ANLLY TATIANA ZULUAGA VILLADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.183.333	$ 189.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.183.333	$ 47.400	0,522	$ 1.183.333	$ 6.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.183.333	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.400
930	SANTIAGO GOMEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.508.000	$ 241.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.508.000	$ 60.400	0,522	$ 1.508.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.508.000	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.000
578	NOLIS LINEIS PALENCIA AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
990	KATHERIN CRISTINA BELTRAN RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.700.000	$ 108.000	0,522	$ 2.700.000	$ 14.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.100
345	STIVENS RIOS MAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.200.000	$ 672.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.200.000	$ 168.000	0,522	$ 4.200.000	$ 22.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.200.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.030.000
092	ANA MAGDALY LOPEZ FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	0,522	$ 3.800.000	$ 19.900	(CCF04) COMFAMA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 931.900
990	HAMILTON ALEJANDRO GONZALEZ PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 980.900
8	NORELY DE LAS MISERICORDIAS URIBE MUÑOZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 734.667	$ 117.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 734.667	$ 29.400	0,522	$ 734.667	$ 3.900	(CCF04) COMFAMA	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.300
0	LUZ DAMARIS MONSALVE BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.320.000	$ 371.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.320.000	$ 92.800	0,522	$ 2.320.000	$ 12.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.320.000	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.000
7	MARIA DEL SOCORRO SANUDO MACIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
7	SANDRA PATRICIA PIEDRAHITA BERRIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.600.000	$ 104.000	0,522	$ 2.600.000	$ 13.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.600
1	DEISY JOHANA PIEDRAHITA BERRIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.500.000	$ 1.615.000	(EPS010) EPS SURA	$ 9.500.000	$ 380.000	2,436	$ 9.500.000	$ 231.500	(CCF04) COMFAMA	$ 9.500.000	$ 380.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.606.500
0	SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO	01	00												X					0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.744.000	$ 1.656.700	(EPS010) EPS SURA	$ 9.744.000	$ 389.800	0,000	$ 9.744.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 9.744.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.046.500
9	JUAN DARIO HIDALGO USUGA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
1	GUILLERMO ANDRES CASTAÑEDA POSADA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
0	JOHN ALEXANDER ESCOBAR BOTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400

ce Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

TOTALES

C Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 52.986.667	$ 52.986.667	$ 52.986.667	$ 52.986.667	$ 9.670.700	$ 2.119.700	$ 809.800	$ 1.729.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.330.100	$ 15.100	$ 13.346.200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.437.032**

JARAMILLO FRANCO

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

16-AGO-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00266260-F-0043437032-20101118 **0024**862439A 1 35490529

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

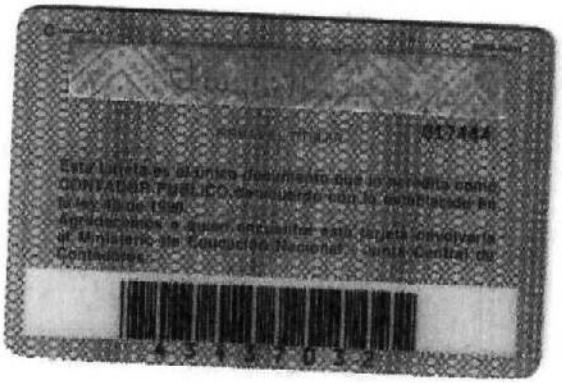
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DAMARIS MONSALVE BEDOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39178580 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 297243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
60488-T
ADRIANA MARIA
C.C.
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA


017444

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

negocios estratégicos

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. NE 3507

Fecha y Hora Factura
Generación: 08/09/2023, 15:10
Expedición: 08/09/2023, 15:12

RES.DIAN No. Número Autorización 18764048447682 aprobado en 20230503 prefijo NE desde el número 3001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

Nombre del Cliente INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER	**Nit ó C.C.** 800.194.096-0	**Fecha de Vencimiento** 2023-10-08
Razón Social INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER	**Dirección** CL 47 D 75 276	**Teléfono** (604) 3699000 - Ext. 000
Correo facturacion@inder.gov.co	**Vendedor** NOLIS PALENCIA	**Centro de Costo** 0302

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Lona 13 onzas full color, con impresión en 720 DPI para intemperie, con ojáleles plásticos fundidos y termo sellados cada 50 cms o con bolsillo para estructura. El borde de la lona debe ir termo sellada. OP - 04COM	1.00	1,058,029.00
2	Lona 13 onzas full color, con impresión en 720 DPI para intemperie, con ojáleles plásticos fundidos y termo sellados cada 50 cms o con bolsillo para estructura. El borde de la lona debe ir termo sellada. OP - 04COM	1.00	744,119.00
3	Lona 13 onzas full color, con impresión en 720 DPI para intemperie, con ojáleles plásticos fundidos y termo sellados cada 50 cms o con bolsillo para estructura. El borde de la lona debe ir termo sellada. OP - 04COM	1.00	1,468,235.00
4	Lona 13 onzas full color, con impresión en 720 DPI para intemperie, con ojáleles plásticos fundidos y termo sellados cada 50 cms o con bolsillo para estructura. El borde de la lona debe ir termo sellada. OP - 04COM	1.00	1,121,829.00
5	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 04COM	1.00	149,748.00
6	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 04COM	1.00	4,392,212.00
7	Señal en alucobond 4 mm con impresión 1440 dpi en vinilo laminado. OP - 04COM	1.00	310,924.00
8	VINILO ADHESIVO 180-10 laminado 85-19. Vinilo opaco fundido autoadhesivo de 2.0 milésimas de pulgada de grosor, impresión a 720DPI, para aplicaciones de larga duración, con absorción de humedad. OP - 04COM	1.00	183,529.00
9	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 04COM	1.00	104,874.00
10	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 04COM	1.00	201,681.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

11	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 04COM	1.00	33,613.00
12	Señal en lámina galvanizada cal 22 afichado con impresión 1440 DPI en vinilo laminado opaco. OP - 08COM	1.00	8,067,227.00
13	VINILO ADHESIVO 180-10 laminado 85-19. Vinilo opaco fundido autoadhesivo de 2.0 milésimas de pulgada de grosor, impresión a 720DPI, para aplicaciones de larga duración, con absorción de humedad. OP - 08COM	1.00	411,765.00
14	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 08COM	1.00	94,118.00
15	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 08COM	1.00	235,294.00
16	Instalación a escalera en el área metropolitana y cinco corregimientos Instalación y desinstalación de piezas publicitarias, Instalación a escalera. OP - 08COM	1.00	1,344,538.00
17	Lona 13 onzas full color, con impresión en 720 DPI para intemperie, con ojáleles plásticos fundidos y termo sellados cada 50 cms o con bolsillo para estructura. El borde de la lona debe ir termo sellada. OP - 09COM	1.00	1,331,092.00

Total items: 17

Total Bruto	21,252,827.00
IVA 19%	4,038,037.13
Total a Pagar	**25,290,864.13**

OBSERVACIONES:
ZONA: MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Veinticinco millones doscientos noventa mil ochocientos sesenta y cuatro pesos m/cte con trece cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-08 por $ 25,290,864.13

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 6df45b634e029c056fc3a35bbc347fe9f9cb6f4cea54b1c8ccae7ac23a653828926897d11422445ae0e88608ed46c38e

Inder
Alcaldía de Medellín
0 8 SEP 2023
Recibido por: